



CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESUMEN DE INFORME

FISCALIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Ejercicio 2003

Para el debido cumplimiento del mandato que la Ley 1/88, de 17 de marzo, atribuye a la Cámara de Cuentas de Andalucía, el Plan de Actuaciones de 2004 incluyó la ejecución de la fiscalización de las Universidades Andaluzas, correspondiente al ejercicio 2003.

Este informe se ha realizado en el marco de fiscalización que, sobre el conjunto de las universidades públicas (UUPP), la Cámara de Cuentas de Andalucía ha llevado a cabo en coordinación con el Tribunal de Cuentas y el resto de Órganos de Control Externos (OCEX) de las Comunidades Autónomas, para dar respuesta al acuerdo de 21 de diciembre de 2001 de la Comisión Mixta Congreso-Senado. Dicho acuerdo, insta al Tribunal de Cuentas a la realización de una fiscalización de las áreas de organización, de la actividad económico-financiera y de la gestión del conjunto de las UUPP.

Durante dicho ejercicio, el sector público universitario de la Comunidad Autónoma de Andalucía no ha mostrado modificación alguna en su ámbito, respecto al del ejercicio inmediato anterior.

El presente resumen está referido a la Universidad de Málaga y en el informe se formulan las conclusiones y recomendaciones que resultan de:

- El examen del cumplimiento de la normativa general y específica en relación con las áreas a examinar.
- La comprobación de la organización contable y su adaptación a los principios y normas contables de aplicación, evaluación de la capacidad de los estados contables elaborados para ofrecer la imagen fiel de la actividad desarrollada, de su situación patrimonial y financiera, y valoración, si es posible, de su representatividad.
- El análisis de la aplicación y funcionamiento del sistema de control interno y el cumplimiento de los procedimientos establecidos en las áreas a fiscalizar.
- La evaluación de la gestión de la actividad económico-financiera de la universidad en relación con los principios de economía, eficiencia y eficacia.

En dicho ejercicio la universidad contó con 16 centros de enseñanza reglada (9 facultades, 3 escuelas técnicas superiores y 4 escuelas universitarias), 79 departamentos, 1 instituto universitario de investigación y 3 centros adscritos.

El número de personas que prestaron sus servicios en la universidad, a 31 de diciembre de 2003, fue de 3.297 (1.913 funcionarios y 1.384 laborales), a los que se deben añadir 381 personas más que realizaron actividades en régimen distinto al funcionario o contratado laboral, como es el caso del personal becario dedicado a la investigación.

Los alumnos matriculados en enseñanza oficial y en centros propios, en relación con los de la Comunidad y con los del Estado, son los que se reflejan en el cuadro siguiente por ramas de conocimiento:

ALUMNOS MATRICULADOS

RAMA	UMA	%	UUA	%	UUEE	%
Humanidades	3.538	9	24.375	11	126.951	10
CC. Soc. y Jurídicas	18.899	52	108.476	47	598.675	47
CC. Experimentales	2.836	8	22.315	10	106.481	8
CC. de la Salud	2.147	6	19.413	8	87.533	7
Técnicas	9.057	25	55.629	24	350.775	28
Total	36.477	100	230.208	100	1.270.415	100

FUENTE: UMA

El presupuesto inicial de la Universidad de Málaga del ejercicio 2003 fue de 149.003,36 m€ (2,7% menor que el del ejercicio anterior), y resultó modificado a lo largo de dicho ejercicio en un 20% (29.754,42 m€), 3,3 puntos porcentuales más que en el ejercicio anterior, lo que daría un presupuesto definitivo de 178.757,78 m€.

El nivel o grado de ejecución de los ingresos fue del 98,9%. Para los gastos el nivel de ejecución fue del 86,9%.

El grado de eficacia en la recaudación del presupuesto corriente fue del 76,9%, mientras que el grado de cumplimiento de los pagos fue del 89%.

El periodo medio de cobro de los ingresos relativos al presupuesto corriente se encuentra en torno a los 84 días y el de presupuestos cerrados en los 92 días. En cuanto a los gastos, sus pagos se vinieron realizando con un plazo medio de 40 y 8 días para el presupuesto corriente y para el presupuesto cerrado, respectivamente.

Por área de examen, los principales aspectos que señala el informe son:



CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESUMEN DE INFORME

Área de organización

La estructura de la UMA se concentra en dos campus que integran 93 centros, el resto (1 facultad, 1 escuela universitaria, 1 departamento y 3 centros adscritos) no se vinculan a ningún campus. Independientemente a todos ellos se ubica el rectorado.

La universidad aprueba los nuevos estatutos en el 2003, pero su aplicación práctica tiene lugar en el ejercicio siguiente.

Todos los órganos de gobiernos, salvo la Junta Consultiva y el Consejo de Dirección (no constituidos al cierre del 2003), se encuentran adaptados a la LOU.

Figuran setenta y nueve Consejos de Departamento, agrupando entre todos un total de 3.777 miembros, siendo la rama de Sociales y Jurídicas la que cuenta con el mayor número de departamentos y de miembros.

En los departamentos examinados, salvo en uno de ellos, es común la falta de representación de becarios o de personal de administración y servicios.

La gerencia, de la que dependen orgánica y funcionalmente 31 unidades, no cuenta con un organigrama general ni de sus unidades y carecen de manuales de funcionamiento y procedimientos.

La UMA participa directa y minoritariamente en una fundación. No se le reconoce participación indirectamente y, con fines de coordinación y cooperación interuniversitaria, participa en tres consorcios y en cuatro entes más, entre consejo, asociación y otros.

Área económico-financiera

La UMA organiza sus cuentas bajo principios de la contabilidad presupuestaria y patrimonial adaptada al Plan General de Contabilidad Pública, pero no desarrolla la contabilidad analítica.

Las cuentas anuales, que contenían algo más del 50% de los estados e informes preceptivos, no fueron aprobadas ni rendidas en los plazos legalmente establecidos.

La universidad, que aprobó y publicó con retraso (de más de un mes) el presupuesto de 2003, no ha elaborado y aprobado su programación plurianual. Tampoco ha contado con un plan anual de las actuaciones a realizar en el ejercicio, documento previo o de base para la elaboración de las memorias que establece el artículo 96 de la LGHP. En el 2004 inicia la elaboración de su primer Plan Estratégico.



CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESUMEN DE INFORME

Se tramitaron 7 expedientes de modificación del presupuesto. Respecto al ejercicio anterior, ha disminuido un 14% el número de expedientes pero ha incrementado en un 16% el importe total modificado. Salvo uno de los expedientes, los demás fueron aprobados en el 2004.

Aun cuando según la liquidación del ejercicio 2002 el RT total fue de -6.739,87 m€, la UMA modificó el presupuesto de 2003 justificando su financiación con el RT afectado del 2002 por importe de 13.268,22 m€. Con independencia de que la UMA dispusiera de suficiente RT afectado para financiar la incorporación de créditos, también habría de atender las obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores. En consecuencia, tras la aplicación del RT afectado a la incorporación de créditos, la capacidad financiera para atender las obligaciones pendientes de pago de ejercicios anteriores resultaría deficitaria en 20.008,08 m€, y ello sin considerar que sobre el RT declarado del ejercicio 2002 pesarían salvedades en el informe de auditoría que, al menos, incrementaban en 2.819,87 m€ el resultado negativo de dicha magnitud.

Durante el ejercicio 2003, la AEAT emitió liquidación de intereses por valor de 4.562,69 m€ correspondiente a la demora en el cumplimiento de los plazos de ingreso de las retenciones de IRPF, practicadas en la nómina del personal de los ejercicios 1993, 1994, 2001 y parte del 2002. Al margen de estos, la universidad ya había reconocidos más intereses por importe de 7.308,74 m€, devengados hasta octubre de 2003, por los aplazamientos de deudas formalizadas en 2002 y 2003.

En julio de 2003 se firma un convenio entre la Junta de Andalucía y las universidades andaluzas para el saneamiento de la situación financiera de las últimas. A 31 de diciembre de 2003, la UMA mantenía una deuda con entidades financieras por importe de 69.592,94 m€. Dicho importe se encontraba dentro del límite autorizado.

Por último, a consecuencia de los ajustes propuestos a lo largo del informe, por la inadecuada aplicación de los “Principios y normas contables”, el “Resultado presupuestario” ha pasado de 2.024,66 m€ a 8.823,57 m€, el “Saldo presupuestario del ejercicio” pasa de 8.305,32 m€ a 78.051,45 m€ y el “Remanente de tesorería” que arrojaba un importe de 42.710,68 m€ se convierte en 39.091,85 m€.

Área de gestión

La evolución de la estructura de personal de la universidad durante los cuatro últimos años revela un crecimiento sostenido de la relación entre funcionarios y laborales, con tendencia de la transformación de laborales en funcionarios.



CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESUMEN DE INFORME

No se ha obtenido ninguna evidencia de que, con cargo al presupuesto del ejercicio 2003, la Junta de Andalucía o el Consejo Social de la universidad hayan ejercido la facultad que le concede el artículo 69 de la LOU para establecer retribuciones adicionales. Sin embargo, por acuerdo de Consejo de Gobierno, de 22 de diciembre de 2003, la Junta de Andalucía aprueba retribuciones adicionales, ligadas a méritos docentes, investigadores y de gestión del profesorado de las UUA, pero de aplicación para el 2004.

Tampoco consta que la Junta de Andalucía haya ejercido la facultad para regular el régimen retributivo del personal contratado, según le habilita el artículo 55 de la LOU, en aquello distinto a lo contemplado en el acuerdo mencionado.

El personal docente e investigador (PDI) se caracteriza por una edad media de 44 años. El 5% supera los 60 años y el 2% los 65 años. Al cierre del ejercicio 2003, el total de sexenios reconocidos al PDI era 1.121, afectando a un total de 603 PDI.

Con diferencia a otras universidades, la UMA dispone de Relación de Puestos de Trabajo tanto del personal de administración y servicios (PAS) como del PDI.

No existe ningún tipo de control (de asistencia, de presencia y de evaluación) del PDI, limitándose al control de asistencia en el PAS.

La universidad cuenta con una unidad de control interno, además de un auditor interno. Mientras la primera realiza la fiscalización previa de los ingresos y de los gastos, así como de los expedientes administrativos, pronunciándose mediante notas de reparos, al auditor se le encomienda la ejecución de actuaciones específicas manifestándose a través de los informes de auditorías. Ambos dependen de la gerencia. Así mismo, la universidad somete sus cuentas a control presupuestario mediante auditoría por compañía privada.

Durante el ejercicio 2003, la universidad ha contado con un plan propio de investigación sobre la base de diez objetivos, para los cuales no se disponía de indicadores que permitiera realizar su seguimiento. Se han reconocido 222 grupos de investigación y el número de proyectos gestionados fue de 776, todos de gestión directa y vía artículo 83 de la LOU. El número de patentes a favor de la UMA es de 70 de las cuales 5 se presentaron en el 2003.

La actividad docente, medida entre otros parámetros por la oferta y demanda académica, créditos impartidos, alumnos y créditos matriculados, graduados y abandonos, etc. se refunden en el cuadro siguiente:

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESUMEN DE INFORME

2003/04	PARÁMETROS/RAMAS	Humanidades	Sociales y Jurídicas	Experi-mentales	CC. de la Salud	Técnicas	Total
Oferta Académica	Plazas nuevo ingreso	1.213	4.682	710	419	2.215	9.239
	Titulaciones	8	24	4	4	16	56
	Plazas Ofertadas/Titulc.	151,6	195,1	177,5	104,8	138,4	165,0
	Políticas captación alumnos			Si			
Demanda Académica	Alumno nuevo ingreso	561	4.412	438	461	2.292	8.164
	Alumnos de otras CCAA	476	1.792	225	226	1.103	3.822
	Satisfacc. Oferta	46%	94%	62%	110%	103%	88%
Créditos Impartidos		5.870,0	17.423,7	2.510,0	4.250,5	10.079,4	40.133,6
Alumnos y créditos matriculados.	Créditos matriculados	173.504	1.116.429	144.860	202.048	527.078	2.163.919
	Alumnos matriculados	3.538	18.899	2.836	2.147	9.057	36.477
	Dedicación/alumno	49,0	59,1	51,1	94,1	58,2	59,3
	Alumnos teórico/grupo	29,6	64,1	57,7	47,5	52,3	53,9
	Alumnos equivalentes	2.891,7	17.352,7	2.317,8	2.703,9	7.199,2	32.465,3
	Alumno Eq/ Profesor Eq.	10,7	26,8	11,7	10,7	16,9	18,1
	Intercambios		Nacional = 56 ; Internac.=416				
Graduados y abandonos	Tasa de éxito	15%	13%	10%	14%	7%	12%
	Tasa de abandono	S/d	S/d	S/d	S/d	S/d	S/d
Periodo medio obtenc. títulos	1º Ciclo	-	4,1	-	3,4	7,6	5,0
	1º y 2º Ciclo	5,5	5,9	6,9	7,5	8,5	6,9
	2º Ciclo	-	2,7	-	-	4,5	3,6
Eficiencia docente		Baja	Alta	Media	Baja	Media	Baja
Evaluación de la calidad docente				Evaluadas 2/9			
Programas de Inserción laboral				S/d			

FUENTE: CCA

La estimación de los costes muestra un coste de la enseñanza o docencia para el ejercicio 2003 de 130.381 m€ y de la investigación de 18.005 m€.

Los costes de la enseñanza se distribuyen por ramas según el cuadro siguiente:

RAMAS	Importe (m€)
Humanidades	14.055
Soc. y Jurídicas	55.907
Experimentales	11.817
CC. de la Salud	12.038
Técnicas	30.996
Títulos propios	5.568

FUENTE: CCA

CÁMARA DE CUENTAS DE ANDALUCÍA

RESUMEN DE INFORME

En resumen el resultado de la estimación ha permitido obtener los siguientes indicadores de costes por ramas de conocimiento:

Indicadores de coste (€)

COSTE / RAMA		Humanidades	Sociales y Jurídicas	Experimentales	CC. de la Salud	Técnicas	Coste Medio
Del crédito impartido		2.292	3.202	4.618	2.741	3.049	3.070
Del crédito matriculado		78	50	80	58	58	57
Del curso por profesor equivalente		49.832	86.238	58.537	46.057	72.138	68.687
Por alumno equivalente a curso completo	1º y 2º Ciclo	4.653	3.215	5.001	4.309	4.269	3.796
	3º Ciclo	1.592	1.231	1.988	1.279	1.278	1.457
Del titulado/periodo medio estudio	1º Ciclo	-	13.312	-	14.480	32.356	19.079
	1º y 2º Ciclo	25.451	18.939	34.705	32.407	36.284	26.053
	2º Ciclo	-	8.521	-	-	19.081	13.512

FUENTE: CCA

NOTA: Los resúmenes se realizan para facilitar la labor de los medios de comunicación y contienen las principales conclusiones del informe. Sin embargo, para realizar un análisis completo de los trabajos de fiscalización de la Cámara de Cuentas es necesario conocer el texto completo del informe que se encuentra en www.ccuentas.es.